



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.
Contadores Públicos - Auditores - Consultores

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

TERRASOL CORP S.A.

Al 31 de diciembre de 2009



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados
Member Horwath International
Contadores Públicos Autorizados
Auditores - Consultores Gerenciales
Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto
Ed. Barón de Carondelet, Pent House
Apartado Postal 17-01-2794
Quito - Ecuador
Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178
(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438
www.willibamberger-horwath.com
E-mail: wwbamberger@horwathecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

*A los accionistas de
TERRA SOL CORP S.A.*

1. *Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **TERRA SOL CORP S.A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.*

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. *La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.*

Responsabilidad del auditor

3. *Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen distorsiones importantes.*
4. *Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de que los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.*
5. *Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.*



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

*En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TERRA SOL CORP S.A.**, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 26 de marzo de 2010

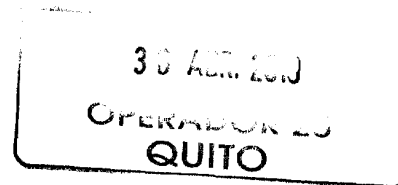
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405



TERRRA SOL CORP S.A.
Balances Generales

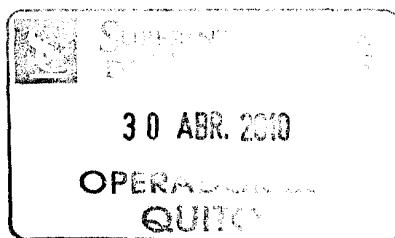
(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2009	2008
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos		519.442,52	139.462,25
Clientes	3	5.426.253,64	4.142.654,87
Provisión Cuentas Incobrables	4	(60.805,27)	(60.781,62)
Otras Cuentas por Cobrar	5	113.769,84	78.838,99
Anticipo Proveedores y Contratistas	6	107.151,39	138.650,41
Inventarios	7	941.102,82	843.986,03
Pagos Anticipados	8	561.988,13	512.990,14
Total Activo Corriente		<u>7.608.903,07</u>	<u>5.795.801,07</u>
PROPIEDAD, PLANTA, MAQUINARIA, Y EQUIPOS			
Propiedad, Planta, Maquinaria y Equipos		6.647.716,43	6.434.431,86
(Menos): Depreciación Acumulada		(3.388.699,58)	(3.032.500,21)
Total Propiedad, Planta, Maquinaria y Equipos	9	<u>3.259.016,85</u>	<u>3.401.931,65</u>
OTROS ACTIVOS			
Diferidos Cultivos		5.144.679,71	4.623.805,84
Total Otros Activos	10	<u>5.144.679,71</u>	<u>4.623.805,84</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>16.012.599,63</u>	<u>13.821.538,56</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Edward M. Evans
 Representante Legal

Sr. Carlos Quimi
 Contador General



TERRA SOL CORP S.A.

Balances Generales
(Expresados en dólares americanos)

		Al 31 de diciembre de	
	Notas	2009	2008
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Sobregiro Bancario		159.876,29	336.291,27
Proveedores	11	806.121,60	122.212,34
Anticipos Clientes	12	487.943,70	795.074,50
Instituciones Financieras corto plazo	13	1.497.645,14	1.485.746,47
Instituciones Públicas	14	244.829,84	76.573,09
Pasivos Acumulados		326.705,48	358.048,39
Otros Acreedores		16.252,44	8.414,40
Total Pasivos Corrientes		<u>3.539.374,49</u>	<u>3.182.360,46</u>
PASIVO LARGO PLAZO			
Instituciones Financieras		2.347.725,96	1.195.949,67
Accionistas		5.571.834,12	4.990.336,71
Total Pasivos Largo Plazo	13	<u>7.919.560,08</u>	<u>6.186.286,38</u>
TOTAL PASIVO		<u>11.458.934,57</u>	<u>9.368.646,84</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital Social	15	3.869.005,00	3.869.005,00
Reserva Legal		68.543,43	58.466,10
Resultados Acumulados		525.420,63	482.932,61
Utilidad Neta del Ejercicio		90.696,00	42.488,01
Total Patrimonio de los Accionistas		<u>4.553.665,06</u>	<u>4.452.891,72</u>
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		<u>16.012.599,63</u>	<u>13.821.538,56</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Edward M. Evans
Gerente General

Sr. Carlos Quimi
Contador General
Registro C.P.A. No. 026450

TERRRA SOL CORP S.A.
Estados de Resultados

(Expresados en dólares americanos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2009	2008
Ventas		13.941.061,89	10.077.848,79
(Menos): Costo de Ventas		(10.984.865,61)	(7.222.184,55)
Utilidad Bruta en Ventas		<u>2.956.196,28</u>	<u>2.855.664,24</u>
(Menos): Gastos de Administración y Ventas		(4.219.610,61)	(4.574.620,67)
Utilidad Operacional		<u>(1.263.414,33)</u>	<u>(1.718.956,43)</u>
(Más): Otros Ingresos		1.792.697,26	2.126.606,69
(Menos): Otros Gastos		(410.726,07)	(348.475,69)
Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuestos		<u>118.556,86</u>	<u>59.174,57</u>
(Menos): Participación Trabajadores		(17.783,53)	(8.876,19)
(Menos): Impuesto a la Renta		-	(2.780,53)
(Menos): Reserva Legal		(10.077,33)	(5.029,84)
Utilidad Neta del Ejercicio		<u>90.696,00</u>	<u>42.488,01</u>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.

Ing. Edward M. Evans
Gerente General

Sr. Carlos Quimi
Contador General
Registro C.P.A. No. 026450

TERRA SOL CORP. S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
(Expresados en dólares americanos)

Descripción	Capital Social	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Utilidad 2009	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	3.869.005,00	58.466,10	482.932,62	42.488,01	4.452.891,73
Transferencia a Resultados Acumulados			42.488,01	(42.488,01)	-
Utilidad del Ejercicio	-			118.556,86	118.556,86
Asignación 15% Trabajadores y 25% de Impuesto la Renta 2008				(17.783,53)	(17.783,53)
Asignación Reserva Legal año 2009		10.077,33		(10.077,33)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2009	3.869.005,00	68.543,43	525.420,63	90.696,00	4.553.665,06

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

Ing. Edward M. Evans
Gerente General

Carlos Quimi
Contador General
 Registro C.B.A.No.0.26450

TERRA SOL CORP. S.A.
Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares americanos)

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2009	2008
<i>Utilidad del Ejercicio</i>	90.696,00	42.488,01
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el flujo de efectivo usado en actividades de operación		
<i>Depreciaciones</i>	353.132,36	430.905,00
Provisiones y Amortizaciones	802.814,38	1.557.287,33
Cuentas incobrables	3.470,60	7.843,54
Bajas de propiedad, planta y equipo		25.160,00
Bajas de Cuentas Incobrables	(3.446,95)	
Ajuste en Depreciación Acumulada	3.067,01	(11.924,90)
Ajuste por Fusión		1.289.310,64
Provisión de Intereses	599,73	11.375,00
Provisión 15% Trabajadores	17.783,53	8.876,19
Provisión 25% Impuesto a la Renta	-	2.780,53
Asignación Reserva legal	10.077,33	5.029,84
	<hr/>	<hr/>
Efectivo Proveniente de Actividades Operativas antes de Cambios en el capital de trabajo	<u>1.278.193,99</u>	<u>3.369.131,18</u>
Cambios Netos en Activos y Pasivos de Operación		
Cuentas por Cobrar	(1.287.030,60)	(1.091.193,22)
Inventarios	(97.116,79)	133.007,92
Gastos Anticipados	(46.217,46)	(25.374,69)
Proveedores	683.909,26	(1.846.792,71)
Cuentas por Pagar	(183.542,70)	790.016,85
	<hr/>	<hr/>
Efectivo neto Provisto de Operaciones	<u>(929.998,29)</u>	<u>(2.040.335,85)</u>
FLUJO DE EFECTIVO USADO POR ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO		
Adiciones a Propiedad, Maquinaria, Planta y Equipos	(213.284,57)	(367.451,73)
Inversiones Agrícolas	(1.323.688,25)	(1.519.562,83)
Obligaciones Financieras y con Relacionadas	1.568.757,39	532.545,75
	<hr/>	<hr/>
Efectivo Neto Usado por Actividades de Inversión y Financiamiento	<u>31.784,57</u>	<u>(1.354.466,81)</u>
Aumento Neto en el Efectivo	379.980,27	(25.673,48)
Saldo de Efectivo al Principio de año	139.462,25	165.135,73
	<hr/>	<hr/>
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>519.442,52</u>	<u>139.462,25</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ing. Edward M. Evans
Gerente General

Carlos Quimi
Contador General
Registro C.B.A.No.0.26450

TERRA SOL CORP S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2009
(Expresado en dólares americanos)

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Identificación

TERRA SOL CORP S.A., es una compañía de nacionalidad ecuatoriana, que tiene su domicilio principal en el Cantón Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, constituida el 2 de julio de 1999 bajo la denominación de "**DIVEO DEL ECUADOR S.A.**", posteriormente el 14 de diciembre de 2001 se produce el cambio de denominación por la de **TERRA SOL CORP S.A.** y reforma de los estatutos. Su objeto social es el cultivo de frutas tropicales permitidas en el país.

1.2 Objeto Social

En el período 2009, la compañía se dedicó únicamente a la producción y comercialización de Piña, Papaya, Abacá, Yuca, Macadamia, Maracuyá, Jengibre, Palma Africana, Plátano, Maní, Flores, Caña Guadua, así como a la crianza de Lagartos.

2. Principales Principios y/o Criterios Contables

2.1. Base de Presentación

Las políticas de contabilidad aplicadas por la compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC), vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.2. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009 y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2008, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2009.

2.3. Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en un período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.4. Valuación de Inventarios

Al 31 de diciembre de 2009 el método de valoración de los inventarios de repuestos, materiales y fibra de abacá que la empresa utiliza es el Promedio Ponderado los mismos que no sobrepasan el precio de mercado.

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

2.5. Propiedades, Planta, Maquinaria, Equipos, Cultivo y Semovientes

Al 31 de diciembre de 2009, las propiedades, maquinaria, equipos, cultivos y semovientes han sido valorados al costo adquisición. Las depreciaciones, han sido determinadas a base al método de línea recta en función de la vida útil de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	2009
Mejoras de Terrenos	10%
Edificios	5%
Cultivos Abaca	6.67%
Cultivos Palma	6.25%
Cultivos Macadamia	5%
Cultivos Potreros	5%
Cultivos Plátano Fhia	8.33%
Maquinaria	10%
Equipo de Oficina	10%
Muebles y Enseres	10%
Equipos de Computación	33%
Vehículos	20%
Animales	10%

2.6 Inversión Agrícola (Diferido Cultivos)

a) Cultivos Nuevos

Para el registro de los cultivos nuevos la compañía aplica los siguientes criterios en base a la experiencia en los cultivos:

Toda la inversión agrícola se registrará como un activo diferido desde su inicio hasta que el cultivo comience a producir una cantidad razonable de fruta y de acuerdo con las características propias de cada tipo de cultivo y unidad de producción.

b) Costos y Gastos

Una vez que el cultivo ha comenzado una producción razonable, todos los costos y gastos que se incurran deberán ser cargados a costos de producción o gastos generales.

c) Amortización de los Activos Diferidos

La amortización de la inversión agrícola diferida se lo realizará tomando en cuenta las condiciones particulares de cada tipo de cultivo y de cada unidad de producción.

➤ **Cultivo de Piña OA-381:**

Desde el inicio del cultivo hasta el mes quince de siembra todos los costos y gastos que incurran deberán ser registrados en las cuentas de diferido; del mes dieciséis al mes veinte y siete los costos y gastos se cargarán así: 1/3 de todos los egresos se los registrarán en las cuentas de diferido y los 2/3 restantes en las cuentas de costos y gastos generales. Del mes veinte y ocho en adelante se considerará que la plantación a llegado a su producción real y se registrarán todos los egresos efectuados a cuentas de costos y gastos generales.

La empresa tiene como política en este tipo de cultivo mantener un área siempre igual de producción, para lo cual se siembra una superficie igual a la que se ha dado de baja luego de la segunda cosecha por lo que el monto del activo diferido no varía. La amortización de la inversión agrícola diferida de piña se lo realizará a partir de que se deje de sembrar una nueva área, equivalente a la que cosechó en la segunda cosecha.

➤ **Papaya:**

Desde el inicio del cultivo hasta el 14avo o 15avo meses y teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de las plantas, los costos y gastos se cargarán a diferido, en caso de que la plantación esté en terrenos arrendados, todos los gastos que se incurran en obras de infraestructura física y que no sean sujetos a una posible utilización en otra plantación deberá también ser cargados a las cuentas de diferidos. Una vez que la plantación a llegado a nivel de producción estable, los gastos deberán ser registrados en las cuentas de costos y gastos generales.

Para la amortización de la inversión agrícola diferida se tomará como parámetro 19 meses de producción de la plantación. Para tal efecto una vez que la plantación a llegado a niveles estables de producción se estimará la duración de cosecha que tendrá el plantío en meses y se lo amortizará en cuotas iguales los últimos diecinueve meses se va acortando dependiendo de los meses que se le restan de producción real a las plantaciones.

➤ **Viveros de Palma Africana**

Todos los costos y gastos que se incurran en el desarrollo de palma africana se los cargarán a diferidos y para dar de baja este diferido se deberá tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Estimar el número total de plantas reales sacadas del vivero y obtener un costo por planta.
- Definir el volumen de plantas que han sido vendidas y las que han sido utilizadas en las plantaciones propias.
- En el caso de las plantas vendidas se cargará el valor resultante del número de plantas por el costo por planta será el costo de ventas de las plantas.
- En el caso de las plantaciones propias, este valor será cargado al nuevo activo diferido de la plantación.

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Estos criterios se han tomado en base a la experiencia pero no es una regla fija en razón de que la naturaleza es impredecible y pueden ocurrir situaciones muy particulares.

2.7 Provisión Beneficios Sociales

La compañía ha provisionado los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo, como sobresueldos, fondos de reserva etc.

2.8 Participación Trabajadores

Según las disposiciones laborales vigentes en el país, la Compañía reconoce a sus trabajadores el 15 % con cargo a los resultados del ejercicio, es política de la misma registrar este valor en el siguiente periodo.

2.9 Impuesto a la Renta

La tarifa del impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25 % y 15% si la compañía reinvierte las utilidades en equipos y maquinarias.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas, hasta el 25 % de la base imponible de cada año.

3. Clientes

En el periodo 2009 las cuentas por cobrar se originan por la venta de fruta, de las cuales 29 clientes representan el 94% del total de la cartera y en el periodo 2008 el 94% corresponden a 17 clientes del total de la cartera.

Descripción	2009	2008
Cientes Exterior	US\$ 2,712,932.40	2,501,152.58
Cientes Nacionales	2,524,646.09	1,452,827.14
Otras Cuentas	188,675.15	188,675.15
	<u>US\$ 5,426,253.64</u>	<u>4,142,654.87</u>

TERRA SOL CORP S.A.**Notas a los Estados Financieros (Continuación)****4. Provisión Cuentas Incobrables**

El movimiento es como sigue:

Descripción	2009	2008
Saldo Inicial	(60,781.62)	(31,060.94)
Baja y/o Ajustes	3,446.95	(21,877.14)
Provisión	(3,470.60)	(7,843.54)
	<u><u>(60,805.27)</u></u>	<u><u>(60,781.62)</u></u>

5. Otras Cuentas por Cobrar

En el período 2009 y 2008 corresponden a anticipos de sueldos a empleados los que se descontarán en la primera quincena de enero del siguiente año, también corresponden a préstamos a empleados los que se descontarán de conformidad a lo convenido y a cuentas por cobrar a accionistas por pagos realizados y otras cuentas por cobrar, los mismos que se liquidarán en los primeros meses del siguiente año.

Descripción		2009	2008
Cuentas por Cobrar Empleados	US\$	95,299.83	69,292.01
Cuentas por Cobrar Accionistas		2,964.26	
Participación Coepalma		5,250.00	5,250.00
Participaciones AEXAV		4,165.80	4,165.80
IESS Por Pagar Ptmos Traba. Pay		3,523.51	131.18
Prov. Fondos de Reserva		1,458.71	
Otras		1,107.73	
TOTAL	US\$	<u><u>113,769.84</u></u>	<u><u>78,838.99</u></u>

6. Anticipo Proveedores y Contratistas

En el 2009 y 2008 corresponden a anticipos realizados a proveedores de insumos agrícolas, anticipos contratistas de servicios de mano de obra que prestan a las plantaciones, los que se descontarán los primeros meses del siguiente período.

7. Inventarios

Corresponde a:

Descripción	2009	2008
Repuestos, Materiales y Fertilizantes	941,102.82	843,986.03
	<u><u>941,102.82</u></u>	<u><u>843,986.03</u></u>

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

8. Pagos Anticipados

Corresponde a:

Descripción	2009	2008
Seguros y Gastos por Anticipado	US \$ 25,836.76	52,908.22
Anticipo Utilidades	234,281.29	234,281.29
Arriendos por Anticipado	130,424.36	128,322.39
Credito Tributario	138,152.41	93,368.49
Préstamos Eko Kayac	5,318.77	
Anticipo impuesto a la Renta	3,789.48	3,789.48
Préstamos Cajas Fruteria	24,185.06	
Otros		320.27
	US \$ <u>561,988.13</u>	<u>512,990.14</u>

9. Propiedad, Planta y Equipo

(Ver anexo siguiente página)

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los estados financieros (Continuación)

9. PROPIEDAD, PLANTACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Los movimientos son como sigue:

Nombre del Activo	COSTO HISTÓRICO				DEPRECIACIÓN ACUMULADA					Valor neto	
	Saldo al 31-Dic-2008	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones	Saldo al 31-Dic-2009	Saldo al 31-Dic-2008	Adiciones	Bajas	Reclasificaciones		Saldo al 31-Dic-2009
Terreno	858.249,39	-	-	-	858.249,39	-	-	-	-	-	858.249,39
Mejoras de Terrenos	270.708,51	-	-	-	270.708,51	(236.869,10)	(4.664,88)	-	-	(241.533,98)	29.174,53
Edificios	1.166.211,45	-	-	-	1.166.211,45	(351.835,87)	(57.552,81)	-	-	(409.388,68)	756.822,77
Cultivos	994.020,43	-	-	-	994.020,43	(565.106,28)	(56.752,56)	-	(9,90)	(621.868,74)	372.151,69
Equipos de Computad	269.904,47	26.651,05	-	1.293,50	297.849,02	(253.201,26)	(19.741,85)	-	-	(272.943,11)	24.905,91
Maquinaria y Equipo	2.396.790,93	179.316,07	-	(4.420,90)	2.571.686,10	(1.275.712,72)	(175.356,36)	-	(288,68)	(1.451.357,76)	1.120.328,34
Vehiculos	370.792,51	-	-	-	370.792,51	(278.118,32)	(35.319,24)	-	-	(313.437,56)	57.354,95
Animales	35.516,67	-	-	-	35.516,67	(21.082,81)	(2.368,44)	-	-	(23.451,25)	12.065,42
Muebles y Enseres	72.237,50	10.444,85	-	-	82.682,35	(50.573,85)	(4.144,65)	-	-	(54.718,50)	27.963,85
TOTAL:	6.434.431,86	216.411,97	-	(3.127,40)	6.647.716,43	(3.032.500,21)	(355.900,79)	-	(298,58)	(3.388.699,58)	3.259.016,85

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

10. Otros Activos

Se refiere a:

Descripción	2009	2008	
Inversión Agrícola	5.144.679,71	4.623.805,84	(i)
	<u>US\$ 5.144.679,71</u>	<u>4.623.805,84</u>	

(i) En esta cuenta se registra toda la inversión agrícola realizada por la compañía, la misma que se amortizará de conformidad con los porcentajes establecidos en la nota financiera 2.6.

11. Proveedores

Corresponde a los proveedores e insumos agrícolas como de materia fibra de abacá cuyas condiciones de pago son acordadas entre las partes, su detalle es el siguiente:

Descripción	2009	2008
	US\$	
Insumos Agrícolas	806.121,60	122.212,34
Total	<u>US\$ 806.121,60</u>	<u>122.212,34</u>

12. Anticipos Clientes

En el período 2009 son anticipos entregados por 114 clientes para la compra de la fruta los que se compensarán con la entrega de la misma.

En el período 2008 son anticipos entregados por 143 clientes para la compra de la fruta los que se compensarán con la entrega de la misma.

13. Instituciones Financieras

En el 2009 corresponde a:

Porción Corriente

Al 31 de diciembre de 2009

Institución	Referencia	Fechas		Tasa Interes	Garantía	Saldo al 31/12/2009
		Concesión	Vencimiento			
PRODUBANCO CFN	000289004	20-nov-10	20-dic-10	9.10%	HIOPOTECARIA	270.833.29
CORPORAC. FINANC	010253185	08-abr-10	08-may-10	8.88%	HIOPOTECARIA	236.872.10
PRODUBANCO CFN	CAR 1030001570000	26-oct-10	25-nov-10	9.33%	HIOPOTECARIA	81.250.00
INTERNACIONAL	040030362	12-feb-10	14-mar-10	9.33%	HIOPOTECARIA	27.250.00
INTERNACIONAL	40030362-2	19-dic-09	17-jun-10	9.33%	HIOPOTECARIA	200.000.00
INTERNACIONAL	400303694	04-nov-10	04-dic-10	9.80%	HIOPOTECARIA	362.367.14
PICHINCHA	636608-12	22-nov-10	22-dic-10	9.74%	HIOPOTECARIA	127.493.61
PICHINCHA	0661056-11	19-nov-10	19-dic-10	9.74%	HIOPOTECARIA	191.579.00
TOTAL PRÉSTAMO CORTO PLAZO						1,497,645.14

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Pasivo Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2009

Institución	Referencia	Fechas		Tasa Interés	Garantía	Saldo al 31/12/2009
		Concesión	Vencimiento			
PRODUBANCO CFN	000289004	12-jun-12	12-jul-12	9.10%	HIPOTECARIA	395,833.43
CORPORAC. FINANC	010253185	02-feb-11	04-mar-11	8.88%	HIPOTECARIA	1,100,435.16
PRODUBANCO CFN	CAR 1030001570000	21-oct-11	20-nov-11	9.33%	HIPOTECARIA	131,250.00
INTERNACIONAL	400303694	04-feb-11	04-mar-11	9.80%	HIPOTECARIA	59,353.41
PICHINCHA	636608-20	20-jul-11	19-ago-11	9.74%	HIPOTECARIA	268,420.19
PICHINCHA	0661056-32	10-ago-12	09-sep-12	9.74%	HIPOTECARIA	392,433.76
TOTAL PRÉSTAMO LARGO PLAZO						2,347,725.96
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		-	-	-	-	4,647,698.13
EVANS EDWARS		-	-	-	-	924,135.99
TOTAL ACCIONISTAS						5,571,834.12
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO						7,919,560.08

(i) Accionistas

Corresponde a préstamos otorgados por los accionistas de la compañía los mismos que no generan ningún tipo de interés.

En el 2008 corresponde a:

Porción Corriente

Al 31 de diciembre de 2008

Institución	No. Doc.	Emisión	Vencimiento	%	Garantía	Capital
Banco Bolivariano	2006114979	14-dic-08	13-nov-09	9.50%	HIPOTECARI.	611,111.01
Banco Bolivariano	0500015364	29-dic-08	28-dic-09	10.50%	HIPOTECARI.	350,000.04
Banco Internacional	400303350	25-nov-08	20-dic-09	10.98%	HIPOTECARI.	193,385.46
Produbanco	R10300015380	30-dic-08	25-dic-09	9.10%	HIPOTECARI.	249,999.96
Produbanco	R10300015700	05-dic-08	30-dic-09	9.33%	HIPOTECARI.	81,250.00
TOTAL PRESTAMOS CORTO PLAZO						1,485,746.47

Pasivo Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2008

Institución	Fechas		Tasa Interés	Número	Saldo al 31/12/2008
	Concesión	Vencimiento			
Banco Bolivariano	28-dic-09	29-mar-10	10.50%	0500015364	87,499.93
Banco Internacional	20-dic-09	13-feb-11	10.98%	400303350	235,533.02
Produbanco	25-dic-09	11-ago-12	9.10%	R10300015380	666,666.72
Produbanco	30-dic-09	15-sep-12	9.33%	R10300015700	206,250.00
TOTAL PRESTAMOS LARGO PLAZO					1,195,949.67
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS	-	-	-	-	4,127,760.72
EVANS EDWARS	-	-	-	-	862,575.99
TOTAL ACCIONISTAS					4,990,336.71 (i)
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO					6,186,286.38

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

(i) Accionistas

Corresponde a préstamos otorgados por los accionistas de la compañía los mismos que no generan ningún tipo de interés.

14. Instituciones Publicas y Participación Trabajadores

Se refiere a:

	2009	2008
IESS por Pagar	160518.63	37972.39
Retenciones en la Fuente	US\$ 46,930.52	12,362.23
Impuesto a Pagar IVA	19584.05	6,620.51
Retenciones Impuesto a renta Empleados		124.74
Impuesto a la Renta	0.00	0.00 *
Participación Trabajadores	17,796.64	8,876.19 *
Retenciones de IVA		10,617.03
	<u>US\$ 244,829.84</u>	<u>76,573.09</u>

* Impuesto a la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades

La determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se presenta a continuación:

Descripción	2009	2008
<u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u>		
Utilidad Contable	118.556,86	59.174,57
Más/Menos otras partidas conciliatorias para participación laboral		
15% Participación Trabajadores	17.783,53	8.876,19
<u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u>		
Utilidad Contable	118.556,86	59.174,57
(-) 15% Participación Trabajadores	(17.783,53)	(8.876,19)
(-) Ingresos Exentos		
(+) Gastos No Deducibles	51.008,70	6.418,75
(+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos	-	-
(-) Deducción por Trabajadores Discapacitados	(26.459,13)	(13.037,01)
(-) Deducción por incremento neto de empleados	(1.006.845,63)	(32.558,02)
Base Gravada de Impuesto a la Renta	<u>(881.522,73)</u>	<u>11.122,11</u>
Base Imponible para el I.R 25%	-	2.780,53
(-) retenciones en la fuente	<u>(2.158,77)</u>	<u>(4.744,01)</u>
Impuesto a la Renta	<u>(2.158,77)</u>	<u>(1.963,48)</u>

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

15. Capital Social

El capital social de la compañía es de USD \$ 3.869.005 dividido en 3.869.005 acciones de un valor nominal de USD \$ 1

16. Transacciones con partes Relacionadas

En el año 2009, incluye compras principalmente a FRUTERABABA S.A. y a MARIA CRISTINA S. A. MACRISAC (Compañías Relacionadas) por US \$ 417.436,20 y US \$ 176.651,02 respectivamente.

17. Contingentes

Juicio No. 17505-74-2009, QUINTA SALA-TRIBUNAL DISTRITAL DE LOS FISCAL NO. 1. Planteado en contra del Director Financiero del Municipio de Santo Domingo de los Tsachilas el 2 de octubre de 2009, respecto del Oficio No. DDF-068-2008 suscrito el 8 de junio de 2009, mediante el cual negó el Reclamo de pago Indebido por el impuesto 1.5 por mil de los activos totales de los años 2006y 2007. La cuantía del juicio es de US \$ 33.000,00. Al momento se encuentra pendiente que la demanda sea contestada por la autoridad demandada.

ACCIONANTES	TRAMITA	Juzgado	Nro. Juicio	Tipo Juicio	Diligencia anterior del juicio	Estado actual del juicio	Fecha
JOSE REMIGIO RIOS CEDENO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	45-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL MIERCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2010 A LAS 08H00 REALIZACION DE AUDIENCIA	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
JOSE MANUEL ROSERO BERMED	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	46-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
JORGE ALBERTO ROSERO BERMED	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	47-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL MARTES 19 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
WILTON ALFREDO ARTEAGA ALOVAR	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	48-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
SOCRATES DARIO ROSERO MERO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	44-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2011 A LAS 15H20 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
INNER AQUITANIO NAZARENO TAMAYO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	41-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL MARTES 17 DE AGOSTO DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
TEOFILO ANGULO JIMENES	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	42-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL.- SEÑALADO PARA EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2011 A LAS 14H20 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
CARMEN HORLANDA HINOJOSA JIMENEZ	DR. JUAN JACOME	SEXTO DE TRABAJO	262-2009	ORAL	SEÑALADO PARA EL DIA VIERNES 26 DE MARZO DEL 2010 A LAS 14H30 SE REALICE AUDIENCIA DEFINITIVA.- 25 DE MARZO ACTORA DESISTE DE CONTINUAR ACCION LABORAL POR	SE PRESENTA ESCRITO DE ACEPTACION AL DESISTIMIENTO DE LA 3 DE JUNIO DEL 2010, A LAS 09H00 SE SEÑALA PARA LA	26-mar-10
SILVINO ALBERTO MOYANO CALDERON	JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO DE LOS RIOS	530-2009		ORAL	SE LLEVA A EFECTO LA AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALADO PARA LA	10-sep-09
NANCY ROCIO ANDRADE VERGARA	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	153-2009	ORAL	23 DE MARZO DEL 2010, A LAS 08H30 SE SEÑALA PARA REALIZACION DE AUDIENCIA DEFINITIVA QUE NO SE LLEVO A EFECTO POR ATRAZO, LUEZ QUE CONOCE LA CAUSA SE	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	26-mar-10
JOSE GERARDO DELGADO	DR. JUAN JACOME	SEXTO DE TRABAJO	276-2009	ORAL	SE PRESENTA CERTIFICADO DE QUE ACTOR NO TRABAJA EN TIERRASOL PARA DAR CUMPLIMIENTO A EXHIBICION DE DOCUMENTACION SOLICITADA POR EL DEMANDANTE	NUEVAMENTE PARA EL 15 DE ABRIL LAS 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, A LAS 10H00 SE REALICE AUDIENCIA	02-dic-09
DOLORES BENEDICTA SALTOS MEDRANDA	INSPECTORA DEL TRABAJO DE SANTO DOMINGO DE LOS RIOS			ORAL	SE CORRE TRASLADO CON ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE POR 48 HORAS	SE PRESENTA ESCRITO DONDE SE CORRE TRASLADO CON SE PRESENTA AL PROCESO EL ACTA TRANSACCIONAL DE	18-mar-10
WASHINGTON NARCISO HINOJOSA JIMENES	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	261-2009	ORAL	DEMANDADO SUSCRIBE ACTA TRANSACCIONAL DE MUTUO ACUERDO 22 DE MARZO DEL 2010		23-mar-10

ACCIONANTES	TRAMITA	Juzgado	Nro. Juicio	Tipo Juicio	Diligencia anterior del juicio	Estado actual del juicio	Fecha
JOSE REMIGIO RIOS CEDENO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	45-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL MIERCOLES 25 DE AGOSTO DEL 2010 A LAS 09H00 REALIZACION DE AUDIENCIA	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
JOSE MANUEL ROSERO BERMEO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	46-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL JUEVES 14 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
JORGE ALBERTO ROSERO BERMEO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	47-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL MARTES 19 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
WILTON ALFREDO ARTEAGA ALCIVAR	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	48-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL JUEVES 21 DE OCTUBRE DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
SOCRATES DARIO ROSERO MERO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	44-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2011 A LAS 15H20 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
INNER AQUITANIO NAZARENO TAMAYO	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	41-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL MARTES 17 DE AGOSTO DEL 2010 A LAS 10H00 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
TEOFILO ANGULO JIMENES	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	42-2010	ORAL	RECIBIDOS DOCUMENTOS PARA INICIAR DEFENSA JUICIO LABORAL- SEÑALADO PARA EL MIERCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2011 A LAS 14H20 REALIZACION DE AUDIENCIA PRELIMINAR	SEÑALANDO CASILLERO JUDICIAL	29-mar-10
CARMEN HORLANDA HINOJOSA JIMENEZ	DR. JUAN JACOME	SEXTO DE TRABAJO	262-2009	ORAL	SEÑALADO PARA EL DIA VIERNES 26 DE MARZO DEL 2010 A LAS 14H30 SE REALICE AUDIENCIA DEFINITIVA - 25 DE MARZO ACTORA DESISTE DE CONTINUAR ACCION LABORAL POR	SE PRESENTA ESCRITO DE ACEPTACION AL DESISTIMIENTO DE LA ACCION LABORAL	26-mar-10
SILVIDO ALBERTO MOYANO CALDERON	JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO DE LOS RIOS		530-2009	ORAL	SE LLEVA A EFECTO LA AUDIENCIA PRELIMINAR	A LAS 09H00 SE SEÑALA PARA LA AUDIENCIA DEFINITIVA	10-sep-09
NANCY ROCIO ANDRADE VERGARA	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	153-2009	ORAL	23 DE MARZO DEL 2010, A LAS 08H30 SE SEÑALA PARA REALIZACION DE AUDIENCIA DEFINITIVA QUE NO SE LLEVO A EFECTO POR ATRAZO, LUEZ QUE CONOCE LA CAUSA SE SE PRESENTA CERTIFICADO DE QUE ACTOR NO TRABAJA EN TERRASOL PARA DAR CUMPLIMIENTO A EXHIBICION DE DOCUMENTACION SOLICITADA POR EL DEMANDANTE	SEÑALADO NUEVAMENTE PARA EL 15 DE ABRIL A LAS 09H00 DEL 2009, A LAS 10H00 SE REALICE AUDIENCIA DEFINITIVA	26-mar-10
JOSE GERARDO DELGADO	DR. JUAN JACOME	SEXTO DE TRABAJO	276-2009	ORAL	SE CORRE TRASLADO CON ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE POR 48 HORAS	SE PRESENTA ESCRITO DONDE SE CORRE TRASLADO CON ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE	02-dic-09
DOLORES BENEDICTA SALTOS MEDRANDA	INSPECTORIA DEL TRABAJO DE SANTO DOMINGO DE LOS RIOS				SE CORRE TRASLADO CON ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE POR 48 HORAS	SE PRESENTA ESCRITO DONDE SE CORRE TRASLADO CON ESCRITO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE	18-mar-10
WASHINGTON NARCISO HINOJOSA JIMENES	DRA. MONICA CORONEL	SEXTO DE TRABAJO	261-2009	ORAL	DEMANDADO SUSCRIBE ACTA TRANSACCIONAL DE MUTUO ACUERDO 22 DE MARZO DEL 2010	SE PRESENTA AL PROCESO EL ACTA TRANSACCIONAL DE	23-mar-10

18. Eventos Posteriores

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía.

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su

TERRA SOL CORP S.A.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Notas a los Estados Financieros (Continuación)

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todos las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros
Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de la cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF del primer grupo se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA			
I. PLAN DE CAPACITACIÓN	II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN		
1. Denominar un Líder de Proyecto	A. DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL	B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF	C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACIÓN PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF
2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso.	1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio 3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.	1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir de información requerida y su nivel de efectividad. 3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencia en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF	1. Implementación de sistemas y documentación de flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición 3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel
3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan	4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa.		
4. Determinar el Sector económico de la compañía.			
5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF	Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.	Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial.	Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros.
6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación.			
Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008.			